



INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE UNA CALDERA DE GAS NATURAL PARA CALEFACCIÓN, Y LA RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CAPITANÍA MARÍTIMA DE PALMA DE MALLORCA. (EXPEDIENTE 201817320182)

Es objeto del presente informe, analizar la justificación de la oferta presentada por la empresa SAMPOL Ingeniería y Obras, S.A. para la ejecución de las obras del expediente arriba referenciado.

La empresa, basa su justificación en los siguientes puntos:

- Costes directos e indirectos
- Método de construcción
- Condiciones favorables
- Cumplimiento obligaciones
- Experiencia, solvencia técnica y económica

Manifiesta que para realizar la oferta, ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Estudio detallado de las actividades a realizar especificadas en los pliegos de licitación, adjuntando desglose económico de cada una de las relaciones valoradas.
- Adjunta ofertas recibidas de sus proveedores y carta de compromiso de suministro de materiales.
- Que el descuento que le aplican los proveedores, lo traslada directamente a los precios de la oferta presentada al cliente.

Puestos en contacto vía telefónica con el representante de la empresa D. Antonio Olmedo Expósito (Gerente) se le ha preguntado por la aclaración de la baja de ciertas partidas, como la **ACOMETIDA DE GAS, LA ADAPTACIÓN DEL CUARTO DE LA CALDERA, DESARROLLO DE LAS LÍNEAS PRINCIPALES Y DE SECTORIZACIÓN Y EL COMPROMISO DE PROVEEDORES**, ratificándose en cada uno de los precios presentados en sus relaciones valoradas.

A la vista de lo expuesto, se considera la oferta viable, siendo su justificación **aceptada**.

José Arias Chavarría
Jefe de Sección
Área de Obras, Inversiones y Patrimonio

